

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA PSESGTTE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los cuatro (4) días del mes de abril del dos mil dieciséis (2016), a las 09:00, en las oficinas situadas en Av. Amazonas No.21-252 y Carrion, edificio "Banco de Londres", piso 4; se reúnen los siguientes accionistas de la empresa PSESGTTE ECUADOR S.A.:

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Arabes Unidos), Premier Seguros General Trading LLC, debidamente representada en la República del Ecuador por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, en su calidad de apoderado por sus propios y personales derechos, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Arabes Unidos), Alm Investments FZE, debidamente representada en la República del Ecuador, por el señor Francisco Eduardo Villalba Paredes, en su calidad de apoderado por sus propios y personales derechos, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside de la sesión la señora Sub Directora de la Compañía, la señora María Cristina Cajiao Luna y, actúa como Secretario Ad-Hoc, la señora Lorena Maribel Sandoval Navas, designados por unanimidad por las accionistas.

Fue convocada individualmente a la señora Martha de los Angeles Navas Chávez, en su calidad de Comisario de la empresa, quien presentó su informe de manera previa a la empresa.

La Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12.500,00), existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente, informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Director) por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015.

3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015.
4. Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2015.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (DIRECTOR) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

La Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Administrador (Director), presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico del 2015. Se procede con la lectura del mismo y luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Martha de los Angeles Navas Chávez y que corresponde al ejercicio económico del 2015.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas del representante de las accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Por Secretaría se da lectura a las cifras del estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2015, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2015, existe una utilidad neta, por el valor de mil trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 83/100 (USD 1.340,83), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad por los accionistas.

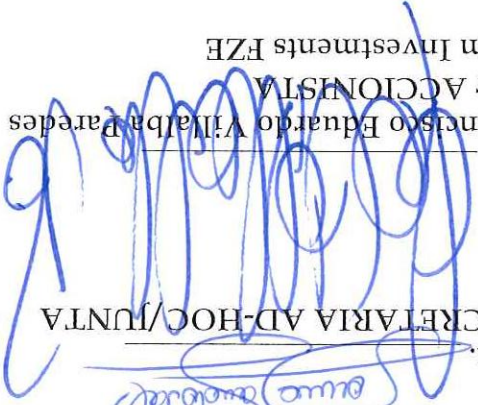
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2015.

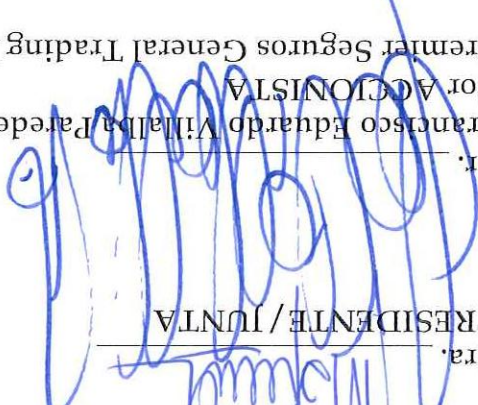
Por Secretaría constatado el hecho de que la empresa en el año 2015 tuvo una utilidad neta, por el valor de mil trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 83/100 (USD 1,340.83). Por unanimidad de los accionistas presentes se aprueba la distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2015 de acuerdo como se establece la Ley.

La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 12:30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

Sra. 
SECRETARIA AD-HOC/JUNTA
Sr. 
Francisco Eduardo Villalba Paredes
Por ACCIONISTA
Alm Investments FZE

Sra. 
PRESIDENTE/JUNTA
Sr. 
Francisco Eduardo Villalba Paredes
Por ACCIONISTA
Premier Seguros General Trading LLC